



**ADENDA No. 01 AL PLIEGO DE CONDICIONES INVITACION PUBLICA No.  
003 DE 2018**

La suscrita gerente del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., atendiendo la observación de un oferente modifica, el pliego de condiciones así:

**REQUISITOS HABILITANTES**

**3.1.5 Documentos que acreditan experiencia.**

El proponente deberá acreditar en máximo Tres (03) contratos inscritos en el RUP ejecutados durante los Cuatro (4) años, cuyo objeto sea la prestación del servicio de mantenimiento y que la sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación.

Los demás aspectos del presente ítem permanecen vigentes conforme fueron publicados en el pliego de condiciones

**FACTORES DE CALIFICACION**

**5.2 TÉCNICA: 600 PUNTOS  
EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (600).**

Este parámetro se evaluará teniendo en cuenta la experiencia mínima en contratos prestación de servicios de **mantenimiento en hospitales** de segundo (2º) y/o tercer (3º) nivel de complejidad ejecutados dentro de los últimos Cuatro (4) años anteriores al cierre del proceso cuya sumatoria sea igual o superior al 200% el valor del contrato.

Los demás aspectos del presente ítem permanecen vigentes conforme fueron publicados en el pliego de condiciones

De la misma manera se realiza modificación al cronograma de la Invitación Publica No. 003 de 2018, el cual a partir de la fecha quedará así:



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E**  
**LERIDA – TOLIMA**  
**NIT. 800116719-8**

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	29 de Enero de 2018
FECHA PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Desde el día 30 de Enero de 2018 a las 8:00 a.m. hasta el día 31 de Enero de 2018 a las 4:00 p.m
ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE SOBRES	El día 31 de Enero de 2018 a las 4:00 p.m
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	02 de Febrero de 2018 a las 8:00 a.m.
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	Desde 02 de Febrero de 2018 y hasta las el 05 de febrero a las 4:00 p.m
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	El 05 de febrero de 2018
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	El 06 de febrero de 2018
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	El 06 de febrero de 2018
LEGALIZACIÓN	Hasta el 13 de febrero de 2018.
ACTA DE INICIO	Hasta el 13 de febrero de 2018.

Lérida, 29 de Enero de 2018.

**ORIGINAL FIRMADO**

**CLAUDIA AMPARO MEDINA SALAZAR**

Gerente

**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.**